

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.
(antes La Hipotecaria, S.A.)
Resolución SMV N°.225-06, de 25 de septiembre de 2006
Enmendada mediante Resolución CNV N°.311-11, de 2 de septiembre de 2011
Monto de la Emisión: US\$35,000,000.00
VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES
Plazo del Programa: Indefinido
Dirección: Plaza Regency, piso N°.13, Vía España, Panamá, República de Panamá

SUPLEMENTO INFORMATIVO N°.52 AL PROSPECTO INFORMATIVO

La Superintendencia del Mercado de Valores (antes Comisión Nacional de Valores), mediante Resolución N°.225-06 de 25 de septiembre de 2006, enmendada mediante Resolución N°.311-11 de 2 de septiembre de 2011, autorizó el Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables ("VCN's") a ser emitido por BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. (antes La Hipotecaria, S.A.) ("El Emisor"), por un valor nominal hasta de Treinta y Cinco Millones de Dólares, (US\$35,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

A continuación los términos y condiciones de la **Serie CDO** de Valores Comerciales Negociables de BANCO LA HIPOTECARIA, S.A., que será ofrecida en venta a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

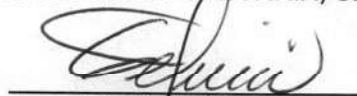
| | |
|---|--|
| Serie: | "CDO". |
| Monto: | US\$3,000,000.00. |
| Tasa de interés: | 3.25%. |
| Pago de intereses | Trimestralmente los días 15-Oct-18, 30-Dic-18. |
| Pago de capital: | 30 de Diciembre de 2018. |
| Base del cálculo de la tasa de interés: | Días calendarios /360. |
| Plazo: | 180 días. |
| Fecha de oferta: | 29 de Junio de 2018. |
| Fecha de emisión: | 3 de Julio de 2018. |
| Fecha de vencimiento: | 30 de Diciembre de 2018. |
| Fecha de impresión del suplemento: | 25 de Junio de 2018. |
| Redención Anticipada: | No. Habrá un solo pago de capital al vencimiento del respectivo VCN. |
| Descripción de Garantía: | Esta Serie no cuenta con una garantía específica. |
| Uso de los Fondos: | Financiar el crecimiento de cartera de préstamos hipotecarios. |

Nombre de la Calificadora y Calificación de la Emisión:

Emisión: Fitch Ratings F1+, Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

Panamá, 25 de Junio de 2018.

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.



Giselle de Tejeira
Cédula N°.3-87-1846
VPE- Finanzas